

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Publicación Orden DEF.,

Fecha:Fri, 26 Jun 2015 08:15:45 +0000

De:Dicoes.culturadefensa <dicoes.culturadefensa@oc.mde.es>

Para:undisclosed-recipients;

Estimado/a Sr/a,

Se ha publicado la Orden DEF/1248/2015 de 23 de junio (BOE nº 152 de 26 de junio) por la que se conceden las subvenciones de la Secretaría General de Política de Defensa para promover la cultura de defensa correspondientes al año 2015.

En el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Central [<http://sede.defensa.gob.es/acceda/prehome.html>] y en el Portal de Cultura de Defensa [<http://www.portalcultura.mde.es/actividades/subvenciones/2015/>] se encuentra disponible la documentación de interés para los beneficiarios: el logotipo institucional que deben emplear los beneficiarios en todos los materiales, la guía de preguntas frecuentes y la relación de proyectos beneficiarios con indicación de qué unidad del Departamento tiene asignada la comprobación de su justificación, entre otros.

Al objeto de publicitar las actividades que se realicen a través del Portal De Cultura de Defensa, **es necesario que remita todos los materiales divulgativos, tales como trípticos, carteles, o anuncios, tan pronto como disponga de ellos, a las siguientes direcciones de correo electrónico: dicoes.culturadefensa@oc.mde.es y portalcultura@oc.mde.es.** En el correo electrónico deberá especificarse claramente:

- Entidad organizadora de la actividad
- Fecha y lugar de realización de la actividad
- Nº ref del proyecto subvencionado y su título
- Teléfono y correo electrónico de contacto que pueda figurar en la página web, para que los ciudadanos interesados contacten con la entidad organizadora.
- Url donde figure más información de la actividad, si existe.

En caso de que la actividad subvencionada ya se hubiese realizado en la fecha de publicación de la Orden de concesión, el beneficiario deberá remitir igualmente un correo electrónico con estos datos, documentos y cualquier otro material que resulte de la actividad (p.ej. juegos, cómics o recursos didácticos, dossier gráfico del evento), puesto que el órgano concedente proporcionará información acerca de todos los proyectos subvencionados en la citada página web del Portal de Cultura de Defensa.

Reciba un cordial saludo,

